



Guía docente				
Datos Identificativos				2019/20
Asignatura (*)	Economía y Empresa	Código	660G01007	
Titulación	Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos (Coruña)			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Primero	Formación básica	6
Idioma				
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento				
Coordinador/a	Cobián Casal, Mercedes	Correo electrónico	m.cobian@col.udc.es	
Profesorado	Cobián Casal, Mercedes	Correo electrónico	m.cobian@col.udc.es	
Web				
Descripción general	<p>El objetivo de la asignatura Economía de la Empresa es proporcionar al alumno los conceptos fundamentales que permiten considerar a la empresa como un sistema, adoptando una visión global e integradora. En el desarrollo de la asignatura se analizan las características básicas de cada uno de los subsistemas que existen en la empresa, así como la interacción existente entre ellos y el entorno.</p>			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A6	Economía y mercado de trabajo.
A10	Organización y dirección de empresas.
A13	Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
A14	Seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
A16	Asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.
A18	Interpretar datos e indicadores socioeconómicos.
A19	Identificar las fuentes de información económica y su contenido.
A20	Realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.
A21	Realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudio de métodos y estudio de tiempos de trabajo.
A26	Aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral.
A27	Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.
A29	Elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.
A31	Aplicar los conocimientos a la práctica.
A32	Comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.
A35	Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
B1	Resolución de problemas.
B2	Capacidad de análisis y síntesis.
B3	Capacidad de organización y planificación.
B4	Capacidad de gestión de la información.
B5	Toma de decisiones.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B8	Razonamiento crítico.
B9	Trabajo en equipos.
B12	Motivación para la calidad.
B14	Aprendizaje autónomo.
B17	Sensibilidad hacia temas medioambientales.



C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Economía e mercado de traballo.	A6		
Organización e dirección de empresas	A10		
Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.	A13		
Seleccionar y gestionar información y documentación laboral.	A14		
Asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.	A16		
Interpretar datos e indicadores socioeconómicos	A18		
Identificar las fuentes de información económica y su contenido.	A19		
Realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.	A20		
Realizar análisis e diagnósticos, prestar apoio e tomar decisións en materia de estrutura organizativa, organización do traballo, estudo de métodos e estudo de tempos de traballo.	A21		
Aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral.	A26		
Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados	A27		
Elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.	A29		
Aplicar los conocimientos a la práctica.	A31		
Comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.	A32		
Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales	A35		
Resolución de problemas.		B1	
Capacidad de análisis y síntesis.		B2	
Capacidad de organización y planificación.		B3	
Capacidad de gestión de la información.		B4	
Toma de decisións.		B5	
Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.		B6	
Trabajo en equipos.		B9	
Razonamiento crítico.		B8	
Motivación para a calidade.		B12	
Aprendizaje autónomo.		B14	
Sensibilidade cara a temas medioambientais.		B17	
Utilizar as ferramentas básicas das tecnoloxías da información e as comunicacións (TIC) necesarias para o exercicio da súa profesión e para a aprendizaxe ao longo da súa vida.			C3
Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.			C4
Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.			C5
Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.			C6
Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.			C7



Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.			C8
---	--	--	----

Contenidos	
Tema	Subtema
Tema 1.- La teoría de la Utilidad.	1.- El concepto de utilidad: Utilidad total, media y marginal. Enfoque cardinal. 2.- El equilibrio del consumidor: la ley de las utilidades marginales ponderadas. 3.- El enfoque ordinal de la teoría de la utilidad. Las curvas de indiferencia.
Tema 2.- Formas de Empresa	1.- La Empresa. 2.- El empresario. 3.- Clases de empresas. 4.- Formas Jurídicas de la empresa: la empresa individual y la empresa social.
Tema 3.- La producción en la economía.	1.- La producción en el corto plazo. 2.- Concepto y tipos de productividad. 3.- La producción y el largo plazo.
Tema 4.- La planificación de la producción.	1.- Los costes de producción de la empresa a corto plazo: costes fijos y costes variables. 2.- Costes totales, medios y marginales. 3.- Las decisiones de producción en la empresa: maximización de el beneficio.
Tema 5.- El mercado de competencia perfecta.	1.- Factores condicionantes de competencia perfecta. 2.- La decisión de producir. 3.- La curva de oferta de la empresa a corto plazo.
Tema 6.- La competencia imperfecta.	1.- Concepto y caracteres de el monopolio. 2.- El equilibrio en el mercado monopolístico. 3.- Competencia versus monopolio. 4.- El oligopolio y la competencia monopolística.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Taller	A6 A16 A18 A19 A26 A27 A31 A32 A35 B6 B8 B9	12	12	24
Presentación oral	A13 A18 A21 A31 B1 B3 B5 B6 B14	0.5	4	4.5
Prueba objetiva	A6 A13 A18 B2 B4	1.5	15	16.5
Sesión magistral	A6 A10 A18 A20 A29 B12 B17 C7	26	52	78
Trabajos tutelados	A6 A14 A18 B4 B9 C3 C4 C5 C6 C8	16.5	10	26.5
Atención personalizada		0.5	0	0.5

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción



Taller	Se realizarán prácticas en cada tema. Dentro de los métodos existentes para hacer prácticas de los contenidos teóricos estudiados utilizaremos los de pruebas de ensayo o respuesta libre. La aplicación de este método implica el planteamiento de una o varias cuestiones, que él alumno deberá desarrollar. El profesor utilizará como principios del procedimiento de corrección: -La precisión en la respuesta, - La utilización de representaciones gráficas como medio de expresión de los razonamientos, -La identificación de los conceptos y relaciones relevantes. El alumno debe haber trabajado lo suficiente como para haber adquirido unas destrezas prácticas que le permitan exponer, transmitir y defender los efectos derivados del proceso de enseñanza-aprendizaje.
Presentación oral	Dado que el alumno está cursando una materia básica con una importante aplicación práctica, deberá haber adquirido unas destrezas prácticas que le permitan exponer, transmitir y defender oralmente los efectos derivados del proceso de enseñanza-aprendizaje. En las sesiones presenciales tendrá la posibilidad de hacer exposición tanto de los apartados de los contenidos teóricos de la materia, como de las prácticas propuestas. También podrá conseguir la suficiencia de los trabajos mediante su defensa en las tutorías personalizadas.
Prueba objetiva	En las fechas aprobadas en Junta de Centro se llevará a cabo una prueba objetiva en la que el alumno tendrá que responder a las preguntas de un cuestionario teórico-práctico (test de respuesta cerrada con cuatro alternativas, solo una cierta, y los errores restarán ¼ del valor de un acierto) o preguntas de respuesta abierta (breve explicación, resumen, representación e interpretación de gráficas, resolución de problemas, etc..) o de ambos tipos.
Sesión magistral	Es la información o desarrollo de contenidos que incide sobre el nivel de conocimientos del alumno y que sirven de punto de partida para la consolidación de los aprendizajes. La lección magistral consiste en la exposición oral y sistematizada por parte del profesor, con el fin de transmitir ciertos conocimientos al alumno. Es un recurso didáctico que permite al profesor transmitir con precisión los conceptos más importantes de la materia, y deberá por lo general, reflejar conocimientos que les sería difícil de encontrar a los alumnos por otros medios. La lección magistral servirá fundamentalmente para transmitir los contenidos del programa de una forma sistematizada y respetando un orden expositiva que tenga en cuenta los aspectos siguientes: - Exposición de un marco global inicial que permita centrar el tema, - Análisis de los aspectos principales que integran el tema, - Síntesis integradora del expuesto y fijación breve y sinóptica del tema. Tanto en los temas teóricos como en los prácticos el objetivo es presentar y desarrollar los contenidos con rigor científico y claridad expositiva. La eficacia de la exposición depende, en un alto grado, del estilo del profesor y del correcto empleo de los distintos recursos instrumentales.
Trabajos tutelados	El alumno podrá realizar un trabajo en un grupo para profundizar en alguno tema de la asignatura, o bien cualquier otro trabajo que teniendo relación con los contenidos de la asignatura quiera presentar. El alumno cuando decida el trabajo tutelado a realizar deberá comunicárselo al profesor, obtener su visto bueno y seguir el plan de tutorías que se establezca. Los trabajos deberán ser entregados y defendidos con anterioridad a la que finalice el cuatrimestre en el que se imparte la asignatura.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados Sesión magistral Taller Presentación oral	Trabajos tutelados: para su realización es obligatorio obtener el visto bueno del profesor siendo además recomendable consultar con el profesor las dudas e informarlo de los avances que se vayan realizando progresivamente para que el profesor pueda dar las orientaciones necesarias en cada caso para asegurar la calidad de los trabajos de acuerdo a los criterios indicados. El seguimiento se hará preferentemente de forma individualizada a través de los espacios de comunicación establecidos por la Escuela.

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	A6 A14 A18 B4 B9 C3 C4 C5 C6 C8	Elaboración y presentación de un trabajo en grupo de alguno de los temas relacionados con los contenidos de la asignatura: hasta 1,5 pts.	15



Taller	A6 A16 A18 A19 A26 A27 A31 A32 A35 B6 B8 B9	Realización y entrega de prácticas de los temas: hasta 2 ptos. Entrega el último día programado para cada práctica, no calificándose las prácticas entregadas fuera de plazo. Alguna de las prácticas se podrán realizar y subir al espacio habilitado a tal efecto en Moodle durante la clase. Si el alumno no ha asistido a clase el día que se realice la práctica correspondiente, no podrá entregar la práctica, a no ser que se justifique convenientemente.	20
Presentación oral	A13 A18 A21 A31 B1 B3 B5 B6 B14	El alumno realizará una exposición de el trabajo tutelado. Su puntuación podrá ser hasta 0.5 puntos.	5
Prueba objetiva	A6 A13 A18 B2 B4	<p>En la fecha aprobada en Junta de Centro se llevará a cabo una prueba objetiva en la que el alumno tendrá que responder a las preguntas de un cuestionario teórico-práctico (test de respuesta cerrada con cuatro alternativas, solo una cierta) o preguntas de respuesta abierta (breve explicación, resumen, representación e interpretación de gráficas, resolución de problemas, etc.) o de ambos tipos, que supondrá, como máximo ,el 60% de su calificación (6 PTOS), a lo que se le sumarán los obtenidos en las restantes metodologías, siempre y cuando se obtengan mas de 2 puntos (20%) en dicha prueba objetiva.</p> <p>El alumno que acogiéndose al sistema de evaluación continua no realice prácticas o trabajo realizará la misma prueba objetiva sobre 6 puntos y no se le sumarán los puntos de dichas metodologías.</p> <p>En caso de no presentarse al examen final tanto en la oportunidad de Mayo como en la de Julio y haber obtenido a lo largo del cuatrimestre nota de evaluación continua, la nota final será la obtenida en esta última.</p> <p>La nota obtenida durante el curso con la realización de las prácticas y el trabajo , se mantendrá para la convocatoria de Julio. En dicha convocatoria aquellos alumnos que se hayan acogido al sistema de evaluación continua y no hayan realizado prácticas o trabajo durante el cuatrimestre se les calificará sobre 6 puntos</p> <p>Los alumnos con dispensa académica realizarán el mismo tipo de prueba objetiva que supondrá el 100% de su calificación (10 p.). En ningún caso podrán realizar las otras metodologías.</p> <p>Está prohibido acceder al aula del examen con cualquier dispositivo que permita la comunicación con el exterior y/o almacenamiento de información, excepto los expresamente autorizados por el profesor.</p>	60

Observaciones evaluación

Fuentes de información

Básica	<ul style="list-style-type: none"> - (). . - Paul G. Keat (). Economía de la empresa. Pearson - Francisco Mochón (). Economía: Teoría y política. McGraw hill - Jose Luis Martín Simón (). Principios de Economía. Pearson - Carlos Rodrigo Illera (). Fundamentos de Economía de la Empresa. Pirámide - Francisco Mochón (). Principios de Economía. McGraw hill - Maynar Mariño (). La economía de la Empresa en el Espacio Superior Europeo. McGraw hill
--------	---



Complementaría

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

Para cursar la asignatura no es imprescindible tener conocimientos previos sobre temas económicos, aunque los alumnos procedentes del bacharelato de CC. Sociales dispondrán de una formación previa y estarán acostumbrados a metodología empleada en el análisis económico y en su terminología al tener cursado Economía y Economía y Organización de empresas.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías